

Cuarto. Hacer público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 8 de abril de 1991, a las 10 horas, en la sede de esta Institución (C/ Espinosa y Cárcel, nº 27-29, Sevilla 41005).

Quinto. Los opositores deberán presentar documento que los identifique (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de febrero de 1991.— El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados de esta Institución.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 23 de enero de 1991 (BOJA nº 8, de 1 de febrero), esta Cámara de Cuentas:

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo. Estas listas certificadas, con indicación de las causas de exclusión, quedarán expuestas al público en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía (C/ Espinosa y Cárcel, nº 29, Sevilla 41005).

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto. Hacer público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en el Colegio Ortiz de Zúñiga (C/ Ramón y Cajal, s/n).

Quinto. Los opositores deberán presentar documento que los identifiquen (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de febrero de 1991.— El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 22 de enero de 1991, por la que se integran en los grupos y categorías laborales de la Junta de Andalucía, al personal laboral traspasado por Real Decreto 555/1990, de 27 de abril, de traspasos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales, adscritos al ejercicio de las facultades delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en relación con los transportes por carretera y por cable.*

El artículo 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece que los funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas se integrarán plenamente en la Organización de la Función Pública de las mismas.

El Real Decreto 555/1990, de 27 de abril, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía los medios personales, presupuestarios y patrimoniales adscritos al ejercicio de las facultades delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en relación con los transportes por carretera y por cable, transfiere a esta Comunidad Autónoma el personal laboral de la Administración del Estado adscrito a dichos Servicios, por lo que procede su integración en los Grupos y Categorías Laborales de la Junta de Andalucía.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General para la Administración Pública, previo acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo de fecha 20 de diciembre de 1990 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en relación con el Decreto del Presidente 130/1986, de 26 de julio,

#### D I S P O N G O

Primero. Designar Personal Laboral de la Junta de Andalucía, sometidos al Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía, a los trabajadores traspasados en virtud del Decreto 555/1990, de 27 de abril, que en el Anexo I se relacionan, y con el mismo carácter de ocupación (fijo o temporal) con que han sido transferidos).

Segundo. Clasificar a dicho personal laboral en los grupos y categorías que se indican en el referido Anexo, con efectos de 1 de abril de 1990, fecha de efectividad de los traspasos en virtud del Real Decreto 555/1990, respetándosele el tiempo de servicios a la Administración que tuvieran reconocido a todos los efectos.

Tercero. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de enero de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

#### ALMERIA

Apellidos y nombre: Granero Cruz, Juan Carlos  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativa N 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

#### CORDOBA

Apellidos y nombre: Vacante.  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativo. N 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

#### GRANADA

Apellidos y nombre: Río Salvatierra, Mº Cruz  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Oficial 2º Administrativo.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

Apellidos y nombre: Martínez Ziéban, Andrés  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Oficial 1º Administrativo.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo. Grupo III. C.I.  
Apellidos y nombre: Castillo Ogalla, Mº Rosario  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativo. N. 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

#### HUELVA

Apellidos y nombre: García Mora, Luiso Mº  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativo. N. 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

## JAEN

Apellidos y nombre: Barajas Cantero, Ana  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativo. N. 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

Apellidos y nombre: Pascual López, Enrique  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Oficial 1º Administrativo. N.5.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo. Grupo III. C.I.

Apellidos y nombre: Mesa Gutiérrez, Antonio  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Oficial 2º Administrativo. N.7.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

Apellidos y nombre: González Martínez, Manuel  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Jefe Administrativo. N. 3.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo Jefe. Grupo III. C.II.

## MALAGA

Apellidos y nombre: Alvarez Rivera, Eleno  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Administrativo. N. 8.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Auxiliar Administrativo. Grupo IV. C.II.

Apellidos y nombre: Encinas Tarreso, José Luis  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Oficial 1º Administrativo. N. 5.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativa. Grupo III. C.I.

## SEVILLA

Apellidos y nombre: Portas Merino, José A.  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Jefe Administrativo. N. 3.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo Jefe. Grupo III. C.II.

Apellidos y nombre: Aronda Pérez, Ana  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Jefe Administrativo. N. 3.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo Jefe. Grupo III. C.II.

Apellidos y nombre: González Cruz, José A.  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Técnico. N. 6.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo Jefe. Grupo III. C.II.

Apellidos y nombre: Bascón Morales, Joaquín  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Auxiliar Técnico. N. 6.  
Puesto de trabajo convenio J.A.: Administrativo Jefe. Grupo III. C.II.

Apellidos y nombre: Carballar Conde, José Luis  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Jefe de la Central Telefónica. N. 6.

Puesto de trabajo convenio J.A.: Oficial 2º de oficios. Grupo IV. C.I.

Apellidos y nombre: Requena Lozano, Antonio  
Puesto de trabajo convenio T.T.C.: Especialista Manipulador de 2º. N. 7.

Puesto de trabajo convenio J.A.: Oficial 2º de oficios. Grupo IV. C.I.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas treinta y una subvenciones concedidas al amparo de la orden de 5 de abril de 1990, por la que se crea una línea de subvenciones para el fomento de la oferta turística rural y estaciones termales en Andalucía.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 13 de la Ley 2/90 de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1990, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de abril de 1990 (publicada en el B.O.J.A. núm. 35 de 30 de abril de 1990), por la que se crea una línea de subvenciones para el fomento de la oferta turística rural y estaciones termales en Andalucía.

EXPEDIENTE: STR-01/90-CA  
PERCEPTOR: GLOSOL, S.L.  
LOCALIDAD: VILLAMARTIN (Cádiz)  
SUBVENCION: 2.800.000.-  
FECHA: 11-6-90

EXPEDIENTE: STR-02/90-SE  
PERCEPTOR: SOCIEDAD COOPERATIVA RIVERA DEL HUEZAR  
LOCALIDAD: SAN NICOLAS DEL PUERTO (Sevilla)  
SUBVENCION: 2.500.000.-  
FECHA: 12-7-90

EXPEDIENTE: STR-03/90-CA  
PERCEPTOR: FUENTE DEL PINO, S.R.L.  
LOCALIDAD: OLYERA (Cádiz)  
SUBVENCION: 3.000.000.-  
FECHA: 12-7-90

EXPEDIENTE: STR-03/90-JA  
PERCEPTOR: JOAQUIN AGUILAR FERNANDEZ  
LOCALIDAD: LA IRUELA (Jaén)  
SUBVENCION: 500.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-04/90-AL  
PERCEPTOR: FRANCISCO HOLLERO FITZSIMMONS  
LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX (Almería)  
SUBVENCION: 1.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-05/90-AL  
PERCEPTOR: JUANA GONZALEZ SANCHEZ  
LOCALIDAD: TABERNA (Almería)  
SUBVENCION: 1.000.000.-  
FECHA: 15-11-90

EXPEDIENTE: STR-06/90-AL  
PERCEPTOR: ENCARNACION MARIN RUBIO  
LOCALIDAD: EL HIJATE - ALCONTAR (Almería)  
SUBVENCION: 2.000.000.-  
FECHA: 23-11-90

EXPEDIENTE: STR-07/90-CA  
PERCEPTOR: COMPLEJO RECREATIVO PUENTE DEL MORO, S.L.  
LOCALIDAD: BENAOCAZ (Cádiz)  
SUBVENCION: 2.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-08/90-CA  
PERCEPTOR: ANA BENITEZ RIVERO  
LOCALIDAD: EL GASTOR (Cádiz)  
SUBVENCION: 1.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-09/90-CA  
PERCEPTOR: FRANCISCA ATIENZA RUIZ  
LOCALIDAD: ZAHARA DE LA SIERRA (Cádiz)  
SUBVENCION: 2.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-10/90-CA  
PERCEPTOR: SERGIO Y LORENA, S.L.  
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)  
SUBVENCION: 1.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-11/90-CA  
PERCEPTOR: MANUEL TARDIO LEON  
LOCALIDAD: ZAHARA DE LA SIERRA (Cádiz)  
SUBVENCION: 2.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-12/90-JA  
PERCEPTOR: PIRRELO, S.A.  
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO (Jaén)  
SUBVENCION: 3.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-14/90-HU  
PERCEPTOR: FRANCISCO GARCIA RIVERA  
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO (Huelva)  
SUBVENCION: 2.700.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-15/90-CA  
PERCEPTOR: ANTONIO ROMERO BUSTILLO  
LOCALIDAD: TREBUJENA (Cádiz)  
SUBVENCION: 1.000.000.-  
FECHA: 23-10-90

EXPEDIENTE: STR-18/90-CA  
PERCEPTOR: ALMORADUZ, S.L.